

Elecciones Sindicales: OBJETIVOS para el PDI

Necesitamos un marco legal propio que nos permita realizar una política propia de personal para alcanzar mejores condiciones de trabajo para todo el personal docente e investigador de la UPV/EHU. La negociación colectiva supera las competencias del Rectorado. Por ello, LAB continuará reivindicando la transferencia de los cuerpos de funcionarios docentes y la constitución de la Mesa Sectorial de la UPV/EHU, con el fin de configurar de una vez por todas una estructura técnica de negociación entre el Gobierno Vasco, la Universidad y los sindicatos.

La entrada en vigor de la LOSU obligará a modificar en los próximos meses varias normativas (Estatutos de la UPV/EHU, decretos y reglamentos internos que establecen las condiciones de trabajo del personal...). LAB trabajará para hacerle frente a cualquier imposición derivada de dicha ley y reivindicará leyes soberanas. A su vez exige dejar atrás La ley del Sistema Universitario Vasco y avanzar con leyes propias hacia un sistema universitario soberano de Euskal Herria. El trabajo, la participación y la movilización de LAB serán fundamentales en la defensa de las condiciones laborales y de vida del personal.

Resumimos las principales líneas de trabajo y reivindicaciones para los próximos años.

Sobre las condiciones de trabajo:

- **La mejora de las condiciones de los colectivos más precarios del PDI** seguirá siendo uno de los ejes principales.
- **Profesorado a tiempo parcial:** valorar todas las actividades que se realizan. Es urgente acabar con los salarios no dignos.
- **Personal investigador temporal:** incremento salarial, garantizar un lugar de trabajo adecuado y seguro, establecer medidas para detectar jornadas abusivas, derecho a participar en convocatorias de euskaldunización, movilidad e investigación, así como en todos los programas formativos...
- **Recuperación del poder adquisitivo:** debate sobre salarios y complementos. Incremento de los salarios base de todas las categorías del personal para equiparlos al personal de otras Administraciones Públicas de categorías similares.
- **Complementos:** publicación de las convocatorias al inicio del año para resolverlas en el mismo año y aplicar los incrementos salariales a los mismos, que no se han actualizado desde 2007.
- **Acabar con la discriminación:** derecho de todo el PDI temporal a solicitar y cobrar sexenios, así como del PDI a tiempo parcial con los quinquenios. Si hay mérito, ha de reconocerse.
- **Contra la precarización:** seguimiento para que las plazas de PDI asociado sean ocupadas según exige la ley, evitando la figura del falso profesorado asociado. Tras la entrada en vigor de la LOSU afrontaremos el reto de que las plazas de sustitución tengan salarios dignos.
- **Carga docente:** la LOSU provocará una profunda modificación del PDA: pretenden compensar la reducción de créditos del PDI Adjunto (de 24 a 18 créditos) con el incremento de carga docente al resto del profesorado. Una medida positiva para un colectivo no puede perjudicar al resto. El aumento de plantilla es fundamental para una universidad de calidad.
- **Presupuestos:** el Gobierno Vasco debe destinar más recursos, y el Rectorado, exigirlos.
- **Estabilización:** sacar el mayor número de plazas posibles en las OPEs para estabilizar al PDI, así como medidas para aumentar la holgura de los Departamentos para atender las bajas imprevistas.
- **Desarrollar el itinerario investigador** y crear plazas de profesorado de investigación.

- **Jubilación:** además de las resoluciones judiciales que puedan llegar, trabajaremos para conseguir un plan justo y apropiado para rejuvenecer la plantilla y para que el profesorado de más edad que lo desee pueda reducir progresivamente su carga docente.
- **Cláusulas feministas:** en línea con el acuerdo que firmamos para la conciliación, seguiremos profundizando en las licencias y permisos para conciliar la vida y el trabajo; exigiremos medidas para potenciar la carrera profesional de las mujeres; y pediremos trabajar la organización de los horarios desde una perspectiva feminista, para no delegarlas en los departamentos y decanatos.
- **Burocratización:** tenemos que hacer trámites que no nos corresponden y esto supone, además de una sobrecarga, una pérdida de tiempo para otras tareas. Implementar medidas desde la Administración para automatizar algunos procedimientos (solicitud de quinquenios y complementos, presentación de CV en convocatorias...).
- **Teletrabajo:** continuaremos trabajando para regular de mutuo acuerdo el teletrabajo a través de la negociación colectiva y que la UPV/EHU dote al personal de los recursos necesarios para ello en situaciones en las que la calidad del servicio no se vea afectada (tutorías...).
- **Servicios de prevención y salud:** atención médica propia en todos los campus; evaluación de riesgos laborales; medidas para conciliar el trabajo y la vida; seguimiento del personal afectado por enfermedades, accidentes de trabajo y condiciones laborales; áreas de trabajo saludables (temperatura adecuada...).



Sobre el modelo universitario:

- **Democratización de la gobernanza:** impulsar la participación de todo el personal y alumnado mediante el establecimiento de marcos de discusión y toma de decisiones. Democratización de los órganos de decisión con el fin de lograr una representación más equilibrada de los distintos colectivos.
- **Una UPV/EHU al servicio de la sociedad vasca:** al margen de los intereses de las empresas privadas, basada en valores colaborativos, dando respuesta a las necesidades de todos los colectivos (diversidad cultural y de identidad, diversidad funcional...). Solidaridad, lucha por la tierra, feminismo, denuncia del militarismo y de la colaboración con la industria

armamentística.

- **Políticas feministas:** exigiremos reforzar la Dirección de Igualdad y su presencia en los tres campus junto al incremento de la partida destinada a formación y prevención y el refuerzo de la plantilla técnica de igualdad. Asimismo, más allá del 25 de noviembre, además de con la dirección de la UPV/EHU, seguiremos trabajando junto con las trabajadoras y trabajadores y grupos feministas universitarios, para que los campus sean espacios seguros para las mujeres* y lugares donde las diversas identidades sexuales puedan expresarse libremente.
- **Euskera:** garantizar el estudio, docencia, investigación y gestión en euskera, así como los servicios prestados tanto por la UPV/EHU como por empresas externas; fomentar la producción investigadora en euskera, especialmente en aquellas áreas en las que haya carencias. Prestaremos atención a la elaboración del 4º Plan con nuestras aportaciones y la exigencia de asignar los recursos necesarios.
- **Una Universidad Vasca en Euskal Herria:** de aquí, y gestionada aquí. Seguiremos luchando para conseguir que Euskal Herria tenga un sistema universitario soberano, a la vez que trabajaremos en un modelo universitario propio. Incremento de las relaciones con la UPNA y con las universidades de Ipar Euskal Herria.

[ACTUACIONES REALIZADAS \(2019-2023\)](#)

[OBJETIVOS \(2023-2027\)](#)

[NUESTRAS CANDIDATURAS](#)

[PDI que sufre discriminación y precarización explica por qué votar LAB](#)

[LAB lucha por una financiación, sueldos y plan de jubilación dignos](#)

Balance, programa y candidaturas ([pdf](#))

[Página principal](#)

